

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312352
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Dirección de Empresas-in Management
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	27-05-2011
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Centro de Postgrado
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Maite Blanco Lococo
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Eduardo García Jimenez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Dirección de Empresas-in Management de la UC3M fue verificado en 2010, siendo modificado en 2011 y 2018. El título ha superado favorablemente dos procesos de evaluación externa: un Seguimiento en 2014 y una Renovación de la acreditación en 2015.

La organización e implantación del plan de estudios se ha hecho conforme a la Memoria de Verificación. La estructura del programa se ajusta a Memoria de Verificación. El máster consta de 36 ECTS obligatorios, 18 ECTS optativos (con la posibilidad de Prácticas Externas) y 6 ECTS de TFM. Cuenta con dos itinerarios que no han sido formalizados como especialidades: Innovación y Emprendimiento y Gestión Internacional de la Empresa. También incluye un complemento internacional de 30 ECTS adicionales que se puede realizar al finalizar el máster (programa de 6 meses a realizar en universidades europeas, en el marco del programa ERASMUS+, o de EEUU -Baruch College-).

El máster está muy bien posicionado en los rankings nacionales e internacionales de másteres dentro de su especialidad. Actualmente ocupa el puesto 34 (3º de los españoles) en la categoría de "General Management" de Eduniversal y similar posición en rankings nacionales; está también incluido en el Ranking del Financial Times, siendo el único programa de una universidad pública española en la categoría de Management.

El título se imparte de forma presencial e íntegramente en inglés. Todas las asignaturas se imparten en un grupo único que habitualmente varía entre los 25 estudiantes en las asignaturas optativas y los 45 en las obligatorias, lo que se considera adecuado.

Los contenidos y metodologías recogidos en las guías docentes se ajustan a lo establecido en la Memoria de Verificación. Sin embargo, las competencias y las actividades formativas que figuran en algunas guías docentes disponibles en la web no coinciden con las verificadas y, en algunos casos, las fichas carecen del número de horas de actividades formativas o los contenidos no son equivalentes.

Las prácticas externas son optativas y se desarrollan en el segundo cuatrimestre. La oferta cubre sobradamente la demanda. Respecto a los criterios de permanencia, se aplica la normativa de la UC3M vigente, que concuerda con lo establecido en la Memoria de Verificación. El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado correctamente en una ocasión durante los últimos tres cursos.

En términos generales, el título cuenta con mecanismos de coordinación docente (nivel horizontal y vertical) entre las diferentes materias y asignaturas que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumno, así como una adecuada planificación temporal. La coordinación recae básicamente en el coordinador de cada materia y en la dirección del máster, asistida por la Comisión Académica del mismo. La carga de trabajo se encuentra correctamente distribuida en ambos cuatrimestres, aunque es elevada, dado el alto nivel de exigencia. Los resultados de las encuestas sobre la coordinación son muy

positivos.

El número de plazas aprobadas en la Memoria de Verificación es 60. Desde la implantación del título el número de estudiantes siempre ha sido inferior a 50 con una tasa de cobertura en los últimos cursos del 80%, 63% y 78%. Es destacable la alta implicación del equipo de dirección en el desarrollo del máster y se valoran positivamente los mecanismos de selección del alumnado. Los criterios de admisión son públicos y se valora el expediente académico, el currículum, la motivación para cursar la titulación y el nivel de inglés. Estos mecanismos consiguen que el perfil de acceso al máster sea el adecuado y que todo el alumnado entre con un nivel similar a la titulación.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad dispone, con carácter general, de mecanismos para comunicar las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. La información pública del título está actualizada, es clara, de fácil acceso y, en general, completa. En el Informe de renovación de la acreditación anterior se recomendaba: ampliar la información sobre el claustro de profesores con datos de contacto y breve CV; revisar las guías docentes, solucionar las carencias en la bibliografía, e incluir datos de contacto y tutorías de los docentes, y hacer pública la información sobre los planes de mejora y los principales indicadores del título; y eliminar la segunda web del título para evitar contradicciones. En general, se considera que se han atendido las recomendaciones principales de manera objetiva y suficiente, con la única salvedad de que no se han incluido los datos de contacto del profesorado en las guías docentes.

Se publica la modalidad y el idioma de impartición; los criterios y el proceso de admisión; el perfil de ingreso recomendado y la estructura del plan de estudios; el número total de ECTS y el número de plazas de nuevo ingreso verificadas, así como la normativa de permanencia y la de reconocimiento y transferencia de créditos.

Las guías docentes están disponibles en la web, si bien conviene describir más ampliamente los contenidos, las actividades formativas, la metodología y la bibliografía, así como lo referente a las prácticas externas.

La información pública sobre el complemento internacional de 6 meses de duración que voluntariamente pueden cursar los estudiantes es escasa. Y, aunque se mencionan los cursos preparatorios, se aporta muy poca información sobre esta formación previa al inicio del máster, por lo que se recomienda ampliar la información sobre este tema (fechas, contenido, profesorado, etc.).

Se publica información suficiente sobre las infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo a disposición de los alumnos.

La web ofrece información general sobre el SGIC, incluyendo responsables, procedimientos y principales resultados del título en forma de infografía, el acceso al RUCT, la Memoria Verificada, el Informe final de seguimiento y el de renovación de la acreditación, etc. Sin embargo, sería deseable mejorar el acceso a la información pública del SGIC de la propia titulación, incluyéndose documentos como los planes de mejora y los resultados de las encuestas de satisfacción a empleadores. La web del título tiene un enlace al buzón de sugerencias y quejas, en el que se ofrece toda la información sobre el funcionamiento del sistema y la tramitación de las quejas y reclamaciones.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. El diseño del SIGC-UC3M se certificó en febrero 2009 por ANECA y se han aplicado mejoras en su procedimiento.

El órgano responsable del SGIC es la Comisión Académica, en la que participan representantes de todos los grupos de interés (personal académico, estudiantes y PAS), que se reúne periódicamente, tal y como demuestran sus actas. En ellas se analiza la

información relevante del título y se proponen puntos de mejora que solventen las deficiencias detectadas, por lo que se evidencia la utilidad de la Comisión Académica para lograr mejoras tanto en la organización del programa como en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Anualmente se elabora la Memoria Académica del título, en la que se analizan los indicadores de seguimiento, el profesorado del título, las quejas y reclamaciones, la información del SGIC, la satisfacción de los colectivos, las fortalezas y debilidades del título y se fija un plan de mejora. Las acciones de mejora son evaluadas al año siguiente para constatar su impacto. Esta herramienta de seguimiento interno sirve de base para la toma de decisiones y la mejora del título.

Los procedimientos establecidos en el SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua con una periodicidad adecuada. La información recopilada es objetiva y suficiente para la toma de decisiones. Se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes (sobre su satisfacción con la asignatura y el profesor, con la docencia, con las prácticas externas y con los servicios de la Universidad), profesores (sobre su satisfacción con el título y con los servicios de la Universidad) y al PAS (sobre su satisfacción con los servicios de la Universidad). Además, se realiza cada dos años un estudio de Inserción laboral y satisfacción de egresados por parte del Servicio de Orientación y empleo de la Fundación Carlos III. En general, se considera que los porcentajes de participación en las encuestas son suficientes para garantizar la recogida de datos e indicadores y extraer información suficientemente representativa, aunque es conveniente seguir trabajando en su incentivación.

Se valoran positivamente los esfuerzos hechos de cara a la obtención de porcentajes más altos en las respuestas de las encuestas de satisfacción, así como la implantación obligatoria de DOCENTIA en 2020.

El máster cuenta con un buzón de quejas y sugerencias aunque el canal más utilizado es la Comisión Académica, que da respuesta a las mismas en tiempo y forma adecuados.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El profesorado del máster fue considerado como su principal fortaleza en el primer proceso de Renovación de la acreditación, destacando su cualificación en términos no sólo docentes sino también investigadores y esta alta cualificación sigue estando presente. Se considera suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Durante el curso 2018/19 impartieron docencia en el máster 17 profesores, de los cuáles un 35% eran profesores permanentes de la UC3M e impartieron el 41% de los ECTS de la titulación. El 82% del claustro era doctor, impartiendo el 83% de los créditos, sin tener en cuenta los TFM. Contaban con un total de 11 sexenios de investigación y 26 quinquenios de docencia. Por su parte, los docentes dentro de la categoría de asociado cuentan todos ellos con una amplia experiencia en el ámbito profesional de la titulación y son profesionales de reconocido prestigio en su campo de actividad. Adicionalmente, se recibe frecuentemente a profesores internacionales de primer nivel y se cuenta con la colaboración de las Cátedras de Excelencia del Banco Santander. Estos datos, en su conjunto, garantizan la adecuación del profesorado asignado tanto en lo que se refiere a la naturaleza del título y sus competencias como al nivel MECES al que pertenece.

La ratio estudiante/profesor se sitúa ligeramente por encima de 2, lo que se considera adecuado y suficiente para el correcto desarrollo del máster.

La satisfacción de los estudiantes con los profesores es buena (3,8 sobre 5). La percepción del profesorado sobre el desarrollo de la docencia es positiva con valoraciones superiores a 4 en casi todos los ítems considerados.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

La Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación en cuanto a estructura del personal de apoyo y los recursos materiales y servicios, ya que estos se han mantenido uniformes desde la implantación del título, cumpliendo en todo momento lo expuesto en el RD 420/2015.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El máster dispone de un gestor administrativo que presta apoyo directo y atención tanto a los alumnos como a los profesores del programa. La buena puntuación obtenida en la satisfacción general de los estudiantes en el ámbito de los Másteres Universitarios y la buena evolución de dicha puntuación en los últimos cursos avalan la adecuación de dicho personal.

Los programas y acciones de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes son adecuados. El PDI valora positivamente los servicios de apoyo a la docencia de postgrado, obteniendo una puntuación media de 3,66/5. Además, la satisfacción general del PAS con la calidad y el funcionamiento de los servicios (3,82/5) es bastante alta.

El título se imparte en el Campus de Puerta de Toledo, que cuenta con las infraestructuras, instalaciones y recursos materiales adecuados y suficientes para el desarrollo del máster. Las infraestructuras, especialmente aulas y su dotación, son adecuadas y suficientes para el número de alumnos del máster y se ajustan a las necesidades tanto de la organización docente como de las actividades formativas. En general, los aspectos relacionados con los servicios informáticos están muy bien valorados por estudiantes y profesores.

El Campus Virtual de la Universidad (Plataforma Aula Global-Moodle) se utiliza como medio de apoyo a la docencia.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las distintas materias son adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. La metodología, siguiendo la normativa de evaluación continua de la Universidad, apuesta por un aprendizaje continuado del estudiante, que se ve reflejado en el sistema de evaluación. Se valora positivamente la metodología de trabajo en equipos multidisciplinares que favorece el desarrollo de competencias transversales, así como la apuesta por mejoras metodológicas, tales como la integración del método del caso como metodología docente. En este sentido, es destacable el acuerdo con la Harvard Business School para acceder a todos los casos de estudio de esta institución, único caso que se conoce en España con este tipo de acuerdo. Es reseñable también la participación de profesionales en seminarios prácticos en asignaturas como "Liderazgo" para potenciar el acercamiento a la realidad empresarial.

El procedimiento para el desarrollo del TFM se considera adecuado y coherente tanto con la normativa vigente como con lo previsto en la normativa interna de la Universidad. El sistema de tutorización y seguimiento del TFM se considera, en términos generales, adecuado y da libertad al estudiante para elegir la temática sobre la que quiere trabajar, permitiendo su especialización. El sistema de defensa y evaluación del TFM se ajusta a lo recogido en la Memoria de Verificación. En la evaluación de los TFM se aplican rúbricas que aseguran la homogeneidad de la evaluación y su rigurosidad en la evaluación de las competencias. El resultado de las encuestas de satisfacción con los tutores de los TFM es bueno (3,40/5), siendo más críticos los estudiantes con la asignatura y su evaluación (2,79/5), quedando en ambos casos por debajo de la media de las valoraciones del TFM del centro y de la Universidad (media ligeramente por encima de 4), aunque la valoración de estudiantes no resulta estadísticamente significativa al tener un porcentaje de participación del 10%.

Las prácticas externas tienen carácter optativo. El proceso de asignación, tutorización y evaluación se considera adecuado. La satisfacción con las Prácticas Externas en empresas es muy positiva (4,5 sobre 5 para el curso 2018/19). Adicionalmente, el 100% de los estudiantes que las han realizado creen que contribuyen a su empleabilidad futura.

La tasa de éxito (que en la mayoría de los casos es del 100%), la de rendimiento (de un 98,3% de media), la distribución de calificaciones (17,7% de sobresalientes y matrículas de honor y 55,2% de notables) y los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (3,8 de satisfacción con la docencia y 3,64 con las asignaturas) reflejan el alto nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos. Otro claro indicador de la adecuada consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje

es la alta inserción laboral de los egresados. También se valoran positivamente las evaluaciones de la adquisición de resultados de aprendizaje que se hacen por parte de la dirección del título (Assurance of Learning) y las evaluaciones por pares del trabajo en equipo. Además, la agencia de rankings "Eduniversal" ha situado el Master in Management de la UC3M entre los mejores 35 masters de "General Management" en Europa Occidental.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los valores de las tasas de abandono (entre el 0 y el 2%), eficiencia (casi del 100%) y graduación (en torno al 90%) son notablemente buenos y están dentro de las previsiones recogidas en la Memoria de Verificación (abandono 20%, eficiencia 85% y graduación 60%). La tasa de cobertura se sitúa en torno al 75% en los últimos años.

El grado de satisfacción de todos los grupos de interés es muy alto: estudiantes, egresados, personal docente y empleadores. La satisfacción global de los estudiantes con el máster es bastante alta (en torno a 3,7 en las dos últimas ediciones), mientras que la satisfacción media del profesorado es muy alta (4,5). El índice de participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción es moderado (30 y 37%, respectivamente). Se evidencia una satisfacción media de los estudiantes con el profesorado y las asignaturas por encima de 3,6 sobre 5, en el curso 2018/19. La satisfacción general de los egresados de la promoción del curso 2017/18, es del 3,3 sobre 5 con el máster y de 3,6 sobre 5 con la Universidad.

Del estudio de inserción laboral realizado a titulados de la promoción de 2018 se desprende que la satisfacción general con el máster, el plan de estudios y la calidad del profesorado está por encima de 3, mientras que se muestran más críticos con las oportunidades profesionales que les facilitó el máster (2,6). Los datos de inserción laboral son positivos, ya que el 86,2% de los egresados están trabajando en un entorno profesional y de ellos el 75% en actividades algo (21%), bastante (50%) o muy relacionadas (3,6%) con el máster. Adicionalmente, el 57,1% está bastante o muy satisfecho con su posición laboral.

### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1.- La elevada calidad del título reflejada en su prestigio nacional e internacional (Eduniversal y Financial Times Ranking), así como en el logro de unos resultados de aprendizaje positivos y diferenciales respecto a otros títulos del mismo ámbito.

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

1.- La adecuada combinación de profesores académicos y profesionales y su experiencia profesional, docente e investigadora amplia y de calidad.

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1.- La metodología de trabajo en equipos multidisciplinares, la integración del método del caso como metodología docente y la participación de profesionales en seminarios prácticos. En este sentido, es destacable el acuerdo con la Harvard Business School.

En Madrid, a 06 de abril de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación